



CIRCULAR N° 08
(29 de Mayo de 2020)

DE: Rectoría

PARA: Padres de Familia y Estudiantes

ASUNTO: *Orientaciones para las jornadas académicas de trabajo en casa del segundo periodo académico y Devolución de productos de forma virtual y análoga.*

CONTENIDO:

“Por tu vida y por la nuestra quédate y aprende en casa” Secretaría de Educación de Medellín.

Cordial Saludo a las familias y a nuestros queridos estudiantes.

El Decreto 749 del 28 de mayo de 2020, firmado por el Presidente Iván Duque Márquez y los 18 ministros del gabinete, ordena el Aislamiento Preventivo Obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, del 1° de junio de 2020, hasta las cero horas del 1° de julio de 2020, en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa del coronavirus covid-19.

- *Este Aislamiento Preventivo incluye 43 excepciones que buscan garantizar el derecho a la vida, a la salud y la supervivencia de los colombianos.*
- *Entre las excepciones, el Decreto contempla el comercio al por mayor y al por menor, incluido el funcionamiento de centros comerciales y actividades inmobiliarias. También se exceptúan los servicios de peluquería, parqueaderos públicos para vehículos, museos y bibliotecas.*
- *La norma, asimismo, permite el desarrollo de actividad física al aire libre para los adultos mayores de 70 años, tres veces a la semana, media hora al día.*
- *Además, el Decreto hace referencia a siete actividades que por ninguna razón serán permitidas durante la cuarentena, entre las cuales se mencionan “los establecimientos y locales comerciales de esparcimiento y diversión, bares, discotecas, de baile, ocio y entretenimiento y de juegos de azar y apuestas, billares, casinos, bingos y terminales de juego de video”.*
- *El Gobierno Nacional ordena, por medio de esta norma, el cierre de las fronteras de Colombia –pasos marítimos, terrestres y fluviales- con Venezuela, Perú, Brasil, Panamá y Ecuador. La medida regirá a partir de las cero horas del 31 de mayo de 2020, hasta las cero horas del 1° de julio de 2020.*

Impulso al teletrabajo

En la mencionada norma se hace énfasis en la importancia de fomentar el teletrabajo y trabajo en casa durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia.

Por esto, en el artículo 6 se afirma que “las entidades del sector público y privado procurarán que sus empleados o contratistas cuya presencia no sea indispensable en la sede de trabajo, desarrollen las funciones y obligaciones bajo las modalidades de teletrabajo, trabajo en casa u otras similares”.

Tomado de : <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Gobierno-Nacional-expide-Decreto-749-mediante-el-cual-ordena-Aislamiento-Preventivo-Obligatorio-en-el-pais-a-partir-200528.aspx>

ASUNTOS IMPORTANTES A RECORDAR:

- La población escolar, que no cuenta con conectividad será atendida todos los martes con entrega de guías de aprendizaje autónomo a sus padres o acudientes y los productos de las guías ya trabajadas se reciben cada quince días.
- Todos los viernes encontrarán montadas las guías de forma virtual en la página WEB y desde la quinta semana en la plataforma TEAMS.
- Familia por favor actualice su información personal en la secretaría de la institución para poder contactarlo vía telefónica.

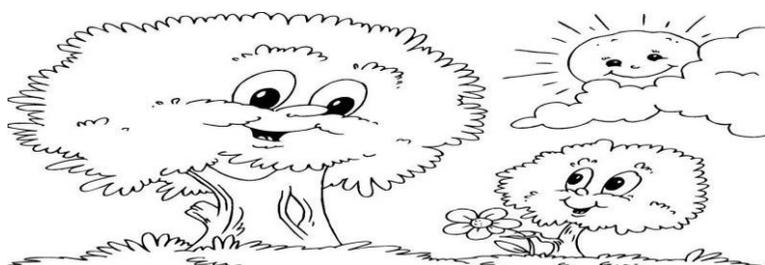


- **Encuesta de Satisfacción:** Se encuentra en la página Web y deben diligenciarla padres y estudiantes.
- **Devolución de guías análogas trabajadas :** Este Martes 2 de junio se recibirán guías ya desarrolladas de lenguaje, inglés y matemática; además se entregarán las de sociales desde las 9am cada media hora empezando por grado 10° y 11° con las medidas de Bioseguridad obligatorias por COVID 19
- **Entrega de paquete alimentario:** La próxima semana se informará la fecha y horario para que los beneficiarios de PAE (programa de alimentación escolar) reciban la tercera entrega. Los beneficiarios aparecen en la lista que envía el MEN y está en SIMAT y solo a ellos se les hace entrega.

PLAN DE TRABAJO PARA ESTA SEMANA: 01 al 05 de Junio /2020

LUNES 1	MARTES 2	MIÉRCOLES 3	JUEVES 4	VIERNES 5
<p>-Entrega virtual de productos de guías de Matemática para los grados 1° a 11°</p> <p>-Estudiantes y padres deben diligenciar encuesta de satisfacción en la página WEB</p> <p>-Media Técnica a los grupos que les corresponde.</p> <p>-Directores de grupo finalizan contacto con las familias para informe primer periodo.</p> <p>-Reunión de Consejo Directivo Virtual 8am para empalme y acuerdos.</p>	<p>-Sociales integrada con catedra y cívica para los grados 1° a 11°</p> <p>-Media Técnica a los grupos que les corresponde</p> <p>-Encuentro familiar con el arte y la cultura (área de artística)</p> <p>-Reunión de Consejo Académico Virtual para Promoción anticipada 2 a las 8am.</p>	<p>-Sociales integrada con catedra y cívica para los grados 1° a 11°</p> <p>-Media Técnica a los grupos que les corresponde</p> <p>-Encuentro familiar con actividad física dirigida (área de educación Física)</p> <p>- Notificación a Familias del procesos de promoción anticipada 2</p>	<p>-Sociales integrada con catedra y cívica para los grados 1° a 11°</p> <p>-Media Técnica a los grupos que les corresponde</p> <p>-Encuentro familiar con los valores (área de ética y religión)</p> <p>-Ubicación de estudiantes promovidos en otros grupos</p>	<p>-Sociales integrada con catedra y cívica para los grados 1° a 11° .</p> <p>-Media Técnica a los grupos que les corresponde</p> <p>-Encuentro familiar con el emprendimiento (área de tecnología)</p> <p>-Montaje en la página de guías Integradas de Ciencias Naturales con física y química.</p> <p>-Los productos de sociales se envían a los docentes hasta el próximo LUNES 8 de junio.</p>

<p>5 de JUNIO</p> <p>DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE en tiempo del COVID -19</p>	<p>Colombia será sede del Día Mundial del Medio Ambiente en 2020. (Programa de las Naciones Unidas)</p> <p>El proyecto de Medio ambiente realizará actividad virtual de este evento mundial (atentos a la página WEB)</p>	
	<p>ENCUENTROS CON ÁREAS DE APOYO: Los docentes deben contactarse una vez por semana con cada grupo para acompañar esta actividad familiar pero puede tomarse varios días para abarcar todos los grupos, es decir que entre ellos se ORGANIZAN un horario para que no se crucen grupos en esta actividades virtuales.</p> <p>Solo aparecen en este plan como recordatorio semanal pero la hora y día del encuentro virtual la definen y publican los docentes con las coordinadoras en la PAGINA WEB.</p>	
	<p>NOTA: En la página y porterías se comunicará horarios y medios para encuentros sincrónicos con los docentes para dar instrucciones de acceso al conocimiento y aclarar inquietudes, se dará instrucciones para uso de plataforma o herramienta a utilizar. Cada docente deberá encontrarse con el grupo mínimo una vez por semana.</p>	
	<p>PRIMARIA</p> <p>1° a 3°</p>	<p>Los estudiantes de primaria de 1° a 3° desarrollaran por esta semana los Planes de Aprendizaje Autónomo del área de SOCIALES, sus docentes se contactarán con la familia para establecer medio sincrónico de comunicación hasta lograr contactar a todos sus estudiantes (puede hacerse encuentro por subgrupos en días diferentes).</p>
	<p>TRANSICIÓN</p>	<p>Los padres de familia de estudiantes de Transición pueden acceder al blog de preescolar en el mismo sitio de la página web para desarrollar con sus hijos las actividades propuestas del segundo periodo y también acceder a los programas de TV por señal Colombia y TeleMedellín para este grado y que los niños estén aprendiendo y jugando todo el tiempo.</p>



Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no la escucha», Víctor Hugo

NANCY ADRIANA HERRERA LÓPEZ

RECTORA